Año I. — Núm. 123. Martes 22 de diciembre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

D. ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA.

AL ESCMO. SR. D. SALUSTIAGO DE OLÓZAGA;

vd. que con tanto interés oyó de mi boca el relato de mi espedicion á Ocaña en busca de las cenizas de nuestro predilecto poeta don Alonso de Ercilla y Zúñiga; que tanto se interesa porque se atesoren con el honor debido los restos del autor de la Arancana, dignese admitir la dedicatoria de este ligero ensayo biográfico.

Muchas son por fortuna, y no de mérito, las biografías, noticias y juicios críticos que de la vida y obras de don Alonso de Ercilla y Zúñiga han visto la luz pública en los años que de este siglo van corriendo, y mucha seria tambien la audacia de ofrecer al público otra mas, si en ella no pudiera presentársele alguna nueva noticia de la vida ó muerte de nuestro poeta. Obligados estábamos, y muy formalmente, á publicar la espedicion que hicimos al convento de monjas Carmelitas de Ocaña, en compañía de nuestro amigo el distinguido escritor don Pedro A. de Alarcon, donde se decia descansaban las cenizas de nuestro héroe; y al cumplir hoy con tan sagrada obligacion parécenos justo (y ojalá crean lo mismo nuestros lectores despues de conocer nuestro trabajo) relatar la vida y hechos de don Alonso, siquiera sea como prueba de admiracion á su gran genio, ya que no como introduccion al segundo trabajo, cuyo fin irá tan solamente dirigido á poner en conocimiento de quienes puedan remediarlo, el lamentable estado en que se hallan los pocos restos que de Ercilla se conservan.

Entre los muchos grandes y célebres españoles de quienes es madre la villa de Madrid, cuéntase don Alonso Ruiz de Ercilla y Zúñiga, que nació el dia 7 de agosto del año de 1533, y fué bautizado en la parroquia de San Nicolás. Su abuelo don Martin Carcía de Ercilla y su padre don Fortun Ruiz de Ercilla fueron ambos naturales de la villa de Bermeo, cabeza del señorio de Vizcaya, señores de la torre de Ercilla,

Solar antes fundado que la villa...

y cuyas ruinas aun hoy dia se conservan. Se puede decir que don Alonso no conoció á su padre, famoso jurisconsulto, pues murió en Valladolid en 1534 á los 40 años de edad; pero su madre doña Leonor de Zúñiga, señora de la villa de de Bobadilla, y guarda-damas de la emperatriz doña Isabel, en recompensa de haber pasado á la corona despues de la muerte de su esposo don Fortun, el señorio de Bobadilla, cuidó con maternal cariño de la suerte de sus cuatro hijos don Francisco, don Juan, don Alonso y doña Magdalena. De don Francisco Zúñiga solo sabemos que murió en Madrid en 1545: de don Juan, que como su hermano solo usó el apellido de su madre, que fue abad del monasterio de Hormedes, maestro del príncipe don Fernando y limosnero mayor de la reina doña Ana de Austria, muriendo en Almazan el dia 28 de agosto de 1580; y de doña Magdalena de Zúñiga lo que mas adelante hemos de decir. Don Alonso, el mas pequeño de los tres hermanos, entró al servicio del emperador y luego al del príncipe don Felipe en calidad de paje, por influjo de doña Leonor que logró tenerle bajo su cuidado hasta que don Felipe marchó á Londres á efectuar su matrimonio con María reina de Inglaterra, llevándose consigo al jóven paje que con su vivo ingenio, apacible carácter y sano juicio, logró captarse el cariño de su señor y acompañarle en sus viajes por toda España, Italia, Austria, Hungria, Carintia, Estiria, Silesia, Moravia, Bohemia, Alemania, Flandes, Francia é Inglaterra.

No permaneció mucho tiempo en Londres nuestro jóven cortesano, porque habiendo llegado en 1554 á noticia del rey don Felipe, el levantamiento del tan pequeño como valeroso Estado de Arauco, en Chile, provincia de la América meridional, llamó á su presencia á Gerónimo de Alderete, recien llegado del Perú; nombróle capitan y adelantado de aquellos paises, dióle el mando de algunas compañías, y encargóle partiese al punto á sofocar aquella sublevacion, pacificarla y sentar sólidamente el dominio de los monarcas de Castilla en aquel indomable y turbulento Estado. Al saber Ercilla tal determinacion, ardió en su alma el fuego del entusiasmo y de la gloria, y dejándose llevar por las costúmbres de su tiempo, deseoso de distinguirse en la guerra, de crearse un nombre, de ser útil á su patria y á su rey, abandonó las comodidades de la córte y por primera vez de su vida empuñó la espada despues de ebtener el competente permiso y beneplácito de su señor, y como él mismo dice,

En compañía
Del nuevo capitan y adelantado
Caminé desde Londres hasta el dia
Qué le dejé en Taboga sepultado.

Siguió su viaje don Alonso hasta Lima donde á la sazon se hallaba de gobernador el virey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete quien nombró á su hijo don Garcia para sustituir al desgraciado Alderete, y dándole los recursos necesarios de tropas y bajeles le hizo marchar á Arauco, formando parte de esta espedicion nuestro héroe, firme siempre en su primer propósito.

Alli comenzó su gloriosa carrera: poeta y soldado, hizo tantas proezas con la espada como prodigios con la pluma, desarrollando á la par su raro ingenio y su heróico valor. Era durante el dia el guerrero castellano, temerario, ávido de gloria, ansioso de encontrar al enemigo, retarle, batirle, vencerle ó morir, y por la noche, dando treguas al cansado brazo; envainando la fatigada espada, tomaba la pluma y desplegando el raudo vuelo de su valiente imaginacion, escribia en versos tan robustos como eran poderosos los mortales golpes de su brazo, las proezas, los altos hechos de valor y fiereza que durante el dia habian acaecido entre sus compañeros y enemigos. Su noble corazon y ánimo belicoso, las marcadas pruebas y señaladas muestras de valor casi temerario, le hicieron distinguirse no pocas veces sobre todos sus compañeros. Siete batallas campales son sobradas pruebas de su valor, y relatar los hechos de armas de este ínclito español, cuando aun con exagerada modestia el mismo refiere, y sin nombrarse, los hechos de armas de aquellos que en la furia del combate se hallaron á su lado, fuera trasladar aquí entero su poema. Baste decir que activo, infatigable, ni le arredraron los mayores peligros, ni le espantaron las mas grandes calamidades, ni le inmutó la vista de la muerte que tan cercana tuvo en tantas ocasiones, ora como guerrero peleando cuerpo á cuerpo, ora como descubridor qué huella con su planta la salvage vegetacion de no conocidas tierras.

Domada ya la soberbia del insolente araucano, acompañó don Alonso á su general en la conquista de la última tierra de Chile hasta el estrecho de Magallanes. En esta tan difícil y mas penosa conquista que la de Arauco, por el continuo paso de rios y desaguaderos que era necesario practicar, se hizo tan notable y se distinguió tanto, que á su cuidado se encomendaban las esploraciones que se verificaron por los rios. Eran tales los peligros á que se esponia en estas espediciones, y tales su valor y su serenidad, que, intentando pasar *el hondo y veloz desaguadero* de Ancudbox, cuya *corriente y ancha travesia* hacía imposible cruzarle, llegó á encontrarse en tal apuro que:

Quedar alli era cosa incompatible,
Y temerario el ánimo y motivo
De proseguir el comenzado curso
Contra toda opinion y buen discurso.
Mas yo, que mis designios verdaderos
Eran el ver el fin de esta jornada,
Con hasta diez amigos compañeros,
Gente gallarda, brava y arriscada,
Reforzando una barca de remeros,
Pasé el gran brazo y agua arrebatada,
Llegando á zabordar hechos pedazos
A puro remo y fuerza de los brazos.
. . . .
Mas visto que la empresa era dudosa,
Y que pasar de allí seria locura,
Dimos la vuelta luego á la piragua,
Volviendo á atravesar la furiosa agua.
Pero yo por cumplir el apetito
Que era poner el pié mas adelante,
Fingiendo que marcaba aquel distrito,
Cosa al descubridor siempre importante,
Corrí una media milla, de un escrito
Quise dejar para señal bastante;
Y en el tronco que vi de mas grandeza
Escribí con cuchillo en la corteza:
Aquí llegó, donde otro no ha llegado,
Don Alonso de Ercilla, que el primero
En un pequeño barco deslastrado
Con solo diez pasó el desaguadero,
El año de cincuenta y ocho entrado,
Sobre mil y quinientos por hebrero,
A las dos de la tarde el postrer dia
Volviendo á la dejada compañía.

De vuelta de esta espedicion llegó á Lima á pasar la crudeza del invierno, y habiéndose recibido allí la noticia de la renuncia y abdicacion que el emperador Carlos V habia hecho en su hijo don Felipe retirándose al monasterio de Yuste, trocando el manto imperial y el dominio del mundo por el sayal del penitente y la obediencia del religioso, —ejemplo el mas grande que presenta la historia moderna, de la humildad ó de la soberbia humana —fue sobrado motivo para que el virey marqués de Cañete dispusiese grandes fiestas y torneos, «Sobre quién habia herido en mejor lugar.»—Refiere Figueroa al relatar esta fiesta:—«hubo diferencia en»tre don Juan de Pineda y don Alonso de »Ercilla, pasando tan adelante que pu»sieron mano á las espadas. Desenvai»náronse en un instante infinitas de las »de los de á pié, que sin saber la parte »que habian de seguir, se confundian unos »con otros, creciendo el alboroto en es»tremo. Esparcióse la voz que habia sido he»cha para causar motin y que los ya fin»gidos émulos le tenian meditado por ha»ber decidido algunas ocasiones aunque »ligeras. Prendiéronse por órden del ge»neral, que para infundir temor entre los »demas, los condenó á degollar, sabiendo »ser cualquiera severidad eficacisima pa»ra asegurar la milicia. Sosegóse el tu»multo y hecha informacion, y hallado ha»bia sido caso improviso de los dos, se »rebocó la sentencia.»

Refiere Ercilla este mismo suceso en el canto XXXVI de su poema, y hácelo de tal modo y con tal comedimiento, que en él se ve grandeza de su alma, la humildad de su carácter, la obediencia ciega que á sus gefes tributaba, y mas que todo su corazon magnánimo y grande, y su recto y noble proceder. La alcaldada, que no otro nombre merece la órden que se dió de decapitar á Ercilla, llámala nuestro poeta tan solo *celeridad del juez*, y la pequeñez del delito, dado caso de que este existiera, conviértela en razon de honra don Alonso con los dos versos que terminan la segunda octava y que copiamos á continuacion:

Visto pues en el pueblo así ayuntados
Tantos galantes jóvenes briosos,
Se concertó una justa y desafío
Donde mostrase cada cual su brío.
Turbó la fiesta un caso no pensado,
Y la celeridad del juez fue tanta,
Que estuve en el tapete ya entregado,
Al agudo cuchillo la garganta:
El inorme delito exagerado
La voz y fama pública le canta,
Que fue solo poner mano á la espada
Nnuca sin gran razon desenvainada.
. . . .

Prosigue Ercilla la narracion y cuenta de este modo las consecuencias de aquel lance:

Este acontecimiento, este suceso,
Fué forzosa ocasion de mi destierro,
Teniéndome despues gran tiempo preso
Por remendar con esto el primer yerro;
Mas aunque asi agraviado, no por eso
Armado de paciencia y duro hierro
Falte en alguna accion y correría,
Sirviendo en la frontera noche y dia.

Y continúa:

Aceleré mi súbita partida:
Que el agravio mas fresco cada dia
Me estimulaba siempre y me roia.
Y en un grueso barcon, bajel de trato,
Que velas altas, de partida estaba,
Salí de aquella tierra y reino ingrato,
Que tanto afan y sangre me costaba;
Y sin contraste alguno ni rebato
Con el austro que en popa nos soplaba,
Costa á costa y á veces engolfado
Llegué al callao de Lima celebrado.

Y sigue diciendo:

Estuve alli hasta tanto que la entrada
Por el gran Marañon hizo la gente,
Donde Lope de Aguirre en la jornada
Mas que Neron y Herodes inclemente
Pasó tantos amigos por la espada,
Y á la querida hija juntamente,
No por otra razon y causa alguna
Mas de para morir juntos á una.

Determinó vengar á tantas victimas dan-

do la muerte al cruel don Lope, pero fue su *trabajo y prisa en vano,* pues supo en Panamá que don Diego García de Paredes le habia derrotado, hecho prisionero, cortado la cabeza y descuartizado en Tocuyo. Allí, dice:

Estuve en tierra firme detenido
Por una enfermedad larga y estraña;
Mas luego que me vi convalecido,
Tocando en las Terceras viene á España:

adonde llegó en 1562 aun no cumplidos los 29 años de su edad. No le fatigaron los grandes viajes ni los riesgos que acababa de correr, pues sigue diciendo en la misma octava:

Donde no mucho tiempo detenido
Corri la Francia, Italia y Alemaña,
Y Silesia y Moravia hasta Posonia,
Ciudad sobre el Danubio de Panomia.

Piérdese en esta época toda noticia de la vida de Ercilla; nada sabemos de él hasta 1569, año en el cual publicó en Madrid la primera parte de la Araucana. Al siguiente contrajo matrimonio con una ilustre dama de la casa de Bazan, llamada doña María hija de don Gil Sanchez Bazan y de doña Marquesa de Ugarte, dama de honor de la reina. Fueron padrinos de su boda la misma reina Ana de Austria y el emperador Rodulfo, de quien no sabemos cuando fue nombrado Ercilla gentil-hombre, é ignoramos tambien si le acompañó en sus viajes por Alemania.

Mucho debió adorar á su esposa don Alonso porque mucho amor y cariño se desprende de los versos en que de ella nos habló en su poema, y mucha es tambien la poesía y ternísimo el sentimiento que arrebató al corazon del belicoso cantor de asaltos y batallas, al decir la causa y la inmensa felicidad que gozara poseyendo el amor de doña María, que de tan sublime manera espresó en estos versos:

Y á mirarme parece la inclinaba,
Su estrella, su destino, y mi ventura.

En 1580 encontramos otra vez en Madrid á don Alonso haciendo una humilde y retirada vida, olvidado del rey y de la córte, sin haber obtenido el justo premio á que tan sobradamente le hacian acreedor sus grandes servicios al Estado y al rey; al Estado lidiando en Arauco y en Chile inortalizando estas guerras mcon sus escritos, y al rey sirviéndole de paje ó menino antes de ceñir á sus sienes la corona de España. De ello se quejaba Ercilla, mas con ánimo grande y generoso, despreciando los premios y el oropel que da el mundo y apreciando solo el verdadero valor; y he aqui la octava en que estos sentimientos manifiesta:

Asi que de mi estrella la porfía
Me tenga asi arrojado y abatido,
Verán al fin que por derecha via
La carrera difícil he corrido,
Y aunque inste la desdicha mia
El premio está en haberlo merecido,
Y las honras consisten no en tenerlas,
Sino en solo arribar á merecerlas.

Quizá el generoso relato que hizo Ercilla de la arbitrariedad cometida por don García Hurtado de Mendoza, hijo del marques de Cañete, cuando su general le condenó á ser degollado, le captase la enemistad de aquel personaje y de su familia, lo que unido á su carácter tímido y cortedad de genio, serán sobradas causas para esplicarnos la poca recompensa que alcanzó por sus méritos y virtudes. Como prueba de cuanto acabamos de decir, citarémos el siguiente caso que en los *avisos para Palacio* se refiere... «hablando algunas veces á »Felipe II, don Alonso de Ercilla y Zúñiga, siendo muy discreto é hidalgo, que »compuso el poema la Araucana, se perdia siempre sin acertar con lo que queria decir, hasta que conociendo el rey por »la noticia que tenia de él, que su turbacion nacia del respeto conque ponia los »ojos en la magestad, le dijo: Habladme »por escrito don Alonso: asi lo ejecutó y el »rey le despachó é hizo merced.»

Ignórase completamente qué merced seria la que le otorgase don Felipe II, pero constando de una manera positiva que fue don Alonso caballero del hábito de Santiago, y no sabiéndose cuándo ni por qué se le confirió, no seria muy arbitrario ni gratuito juicio suponer, que esta fuese la merced que el rey le hizo:

Retirado de la vida pública y huyendo de la pompa y grandeza de la córte, pasó don Alonso en Madrid los últimos años de su vida, como se colige de la octava conque acaba la Araucana y que dice así:

Y yo: que tan sin rienda al mundo he dado
El tiempo de mi vida mas florido,
Y siempre por camino despeñado
Mis vanas esperanzas he seguido:
Visto ya el poco fruto que he sacado,
Y lo mucho que á Dios tengo ofendido,
Conociendo mi error, de aqui adelante
Será razon que llore y que no cante.

Y aun cuando no podemos asegurar en cuál acaeció su muerte, es indudable que antes del dia 3 del mes de noviembre de 1595 habia ya dejado de existir, pues en este dia se dirigió su viuda doña María de Bazan al ayuntamiento de la villa de Ocaña manifestándole su decision de fundar allí un convento de monjas Carmelitas Descalzas, para lo que ya tenia reunidas todas las licencias, y practicadas las diligencias necesarias, y como es bien notoria que ni en uno ni dos meses pueden llenarse todos los requisitos necesarios para proceder al establecimiento de una comunidad, y como consta en la escritura de fundacion de aquel monasterio, que doña María de Bazan no pensó en fundar el tal convento hasta *haber quedado viuda y sin hijos,* podemos sin incurrir en error asegurar, que don Alonso de Ercilla era ya difunto en el mes de setiembre de 1595, y que al decir el licenciado Mosquera y los demas biógrafos de Ercilla, que este se hallaba ocupado en 1596 en escribir un poema en el que cantaba las glorias de don Alvaro de Bazan, faltan lastimosamente á la verdad. Dícese que dejó á su muerte don Alonso, algunas hijas naturales y que una fue doña Margarita de Zúñiga, dama de honor de la emperatriz doña María, casada con el muy noble señor don Fadrique de Portugal, señor de las baronías de Orguia y caballerizo de la misma emperatriz. Garabay, que es quien nos da esta noticia, hace hija natural de don Alonso á doña Margarita de Zúñiga, que es la misma doña Magdalena hermana de Ercilla, que hemos sabido fue enterrada con su hermano y su cuñada doña María de Bazan, en el convento de monjas Carmelitas Descalzas de Ocaña, segun consta en la escritura de fundacion de aquel monasterio.

Legó nuestro poeta á la rica biblioteca del monasterio de San Lorenzo en el Escorial, cuarenta y nueve libros entre los cuales se hallaba *la Araucana, por don Alonso de Ercilla y Zúñiga, caballero del órden de Santiago, gentil-hombre de la cámara de la magestad del Emperador.* Este precioso libro, el mejor y mas reputado en España en el género épico, que logró conquistar no menos fama que en nuestra patria, en las estrañas naciones, no llena cumplidamente las severas leyes del poema épico, pero atendidos los grandes conocimientos y la poco comun erudicion que en todo él su famoso autor desarrolla, debemos suponer, sin temor de equivocarnos, que Ercilla, no quiso hacer de su obra una epopeya como la de Homero y de Virgilio, pues bien sobradamente conoceria aquel sublime ingenio que el pensamiento y objeto de su libro no eran dignos de tan elevado trabajo. La Araucana, ni es poema, ni este puede escribirse del modo y manera que Ercilla escribia, ni estuvo jamás en su mente que lo fuese: es sí, como el mismo autor nos lo dice, una crónica en octavas reales, enriquecida y engalanada con las bellezas de la poesía. Tal es la Araucana, y si con el objeto de relatar la insignificante conquista del pequeño Estado de Arauco se hubiese ceñido estrictamente á las reglas épicas, si no se hubiese separado un ápice de los rigorosos preceptos del género, su trabajo hubiese sido pesado, monótono, árido y desagradable, sin llegarnos á inspirar su lectura el menor interés, y entonces solo podriamos vanagloriarnos de tener un mal poema y quizá al través te tan efímera obra no lograríamos vislumbrar al gran poeta, mientras por el contrario, el giro que dió á su trabajo, le hace interesante y consigue que le leamos siempre con avidez. Sus versos siempre robustos y sonoros, generalmente fáciles, el entusiasmo y ardor bélico y la variedad conque describe las batallas, la inmensa poesía que emplea en todos los símiles, las animadas, verdaderas y bellas descripciones, las enérgicas, sublimes y filosóficas arengas, los razonados discursos, las digresiones que hace relatándonos las desgracias de Dido, S. Quintin y de Lepanto, que tanto le agradecemos al leerlas, son sobrados timbres, hartos títulos, para que reconozcamos á su autor por uno de los mas grandes poetas españoles. Resiéntese la Araucana de ser obra de poca igualdad en el conjunto y de poca lima y correccion en lo general, pero esto nos prueba tan solo que su autor no repasaba lo que escribia, y que sobradamente poeta, preferia la fuerza ó robustez que naturalmente animaba á sus versos, á la afectacion y delicadeza, resultados del trabajo y del estudio, que sin ser poeta pueden adquirirse, pero que sin embargo son necesarios, sino de todo punto indispensables, para el completo lucimiento de los trabajos literarios. No era posible que la Araucana fuese de otro modo, cuando nos dice Ercilla en el prólogo que *«se hizo en la misma guerra y en los mismos »pasos y sitios, escribiendo muchas veces »en cuero por falta de papel, y en pedazos »de cartas, algunos tan pequeños que apenas »cabian seis versos: que no me costó poco »trabajo juntarlos.»* Una de las grandes bellezas que encierra este precioso trabajo, y que ninguno de su clase las atesora en tanto grado, es la variedad y diferencia conque describe las infinitas batallas y combates que en el relato de su asunto con tanta frecuencia se suceden y en los que hallándose casi siempre los mismos enemigos, jamás se repiten los casos sucedidos y jamás suceden los mismos ó parecidos episodios.

Verdad es que ningun otro poeta escribia sus obras en *los posos y sitios* donde sucedian, y que por lo tanto esta circunstancia viene á probarnos á la par que la sublimidad del poeta, el valor y la bizarría del hombre.

La Araucana en fin es un libro que todos admiran, que todos leen y que por cualquier parte que se abra presenta á nuestros ojos, sublimes pensamientos, versos bellísimos, llenos de fuerza y entusiasmo, descripciones animadísimas y naturales, y caracteres nobles y generosos, y sobre todo espíritu verdaderamente español. Táchasele de no haber ensalzado y tratado con particular predileccion al bando y caciques de los enemigos araucanos, pero es para mí, esta, que otros tildan de falta, honrosa belleza porque ¿no ha de existir diferencia grande entre un pueblo noble que defiende su sacrosanta independencia, comparado con el conquistador estranjero sediento de oro y sangre, que cuando menos solo atiende al engrandecimiento de su gloria? ademas sobradamente echa por tierra Ercilla esta efímera acusacion en los siguientes versos de la segunda octava de su obra.

Que tanto el vencedor es estimado
De aquello en que el vencido es reputado.

Finalmente Cervantes, cuya opinion es sagrada para nosotros, en el Quijote, capítulo VI, parte I, en que trata del donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la librería de don Quijote, pone en boca de aquel, al encontrarse la Araucana, la Austriada y el Monserrate, el siguiente juicio: «Estos tres libros, »son los mejores que en verso heróico en »lengua castellana estan escritos y pueden »competir con los mas famosos de Italia: »guárdense como las mas ricas prendas de »poesía que tiene España.»

G. CRUZADA VILLAAMIL.

(*Museo Universal.*)

PALMA.

En el *Boletin oficial* de esta provincia vemos publicado el pliego de condiciones al tenor de las cuales se propone nuestro Ayuntamiento poner á pública subasta el servicio para la conduccion de los cadáveres de esta ciudad y sus alrededores comprendidos dentro del radio de quinientas varas, al cementerio rural por medio de carruajes mortuorios. Como se trata de una mejora que no dudamos ha de merecer la mas general aceptacion, y cuyos detalles siquiera por curiosidad serán leidos con interés por nuestros suscritores, vamos á darles las noticias que podemos entresacar de aquellos pliegos de condiciones, que solo han visto la luz en el *Boletin,* periódico por lo general menos leido que los otros.

Se establecen cuatro clases principales de carruajes, esto es, un coche para las clases primera y segunda, otro para la tercera y otro para la cuarta. Para la primera el coche deberá llevar precisamente dos caballos con penachos negros y cuyas mantas serán de terciopelo negro con franjas de oro, lo mismo que los adornos del coche, debiendo vestir el cochero y los dos criados el trage de rigurosa etiqueta. Para la segunda clase servirá el mismo carruaje con la diferencia de que los adornos y mantas serán de franela ó merino debiendo vestir de negro el cochero y los dos criados. Los caballos podrán ser uno ó dos, á voluntad de la casa mortuoria, de manera que entre el precio de la segunda y de la tercera clase, habrá un precio medio para el caso de que se pida un solo caballo. La tercera clase será servida por otro carruaje con uno ó dos caballos, tambien, y llevará como los otros, dos criados y el cochero. Por manera que desde la primera clase en que es condicion precisa la de llevar dos caballos, hasta la cuarta que es grátis, se establece una escala por medio del número de caballos, que podrá hacer cómodos los precios á todas las posiciones y fortunas. Para los niños y para las jóvenes solteras se usarán los mismos carruajes con la diferencia de que los adornos serán de seda celeste con franjas de plata. Si el cadáver tiene que detenerse en una iglesia para que se le celebren de cuerpo presente las exequias, el precio tendrá un aumento proporcional y prudente, al paso que el carruaje deberá hallarse á la conclusion de la misa en disposicion de recibir de nuevo el cadáver y llevarlo al cementerio. En el coche de tercera clase podrán ir dos ó mas cadáveres en el caso de que las respectivas casas mortuorias lo deseen, y en este caso el precio tendrá una disminucion.

Como se vé, pues, el pensamiento no puede estar mejor realizado, el servicio no puede ser mas cómodo al mismo tiempo que mas digno del público de Palma. Nos parece muy bien que se establezca la condicion precisa de que la primera clase deba llevar dos caballos, puesto que esta circunstancia mientras que no fomenta un lujo siempre censurable, establece un punto de partida para las siguientes clasificaciones. La segunda clase, si se considera que es la destinada por lo general á la clase media de la sociedad tendrá dos distintos precios que podrán conciliar el decoro con la economía, lo cual evitará que muchas familias se sirvan del coche de primera contra lo que tal vez permitieran sus recursos; y nos place tambien ver à la ter-

cera clase, que debemos suponer la mas propia para un círculo numeroso y no menos respetable de vecinos, servida de una manera digna de las atenciones que merecen por humilde que sea su posicion los honrados y respetables individuos de la clase artesana. Finalmente, el carruaje de cuarta clase será como hemos dicho, gratis, y podrán usarlo los que acrediten su pobreza con certificacion del cura párroco. Así, pues, estamos seguros que la conduccion del cadáver al cementerio, será mucho menos costosa en carruaje que del modo como ahora se acostumbra, pues nadie ignora los gastos que esto ocasiona en el dia, algunos de los cuales, sea dicho de paso, son impropios de aquel acto fúnebre.

Pero lo que aplaudimos mas de esta medida, es la obligacion que se impone el Ayuntamiento de no permitir desde el dia en que se ponga en ejecucion este servicio, que circulen cadáveres conducidos en brazos por las calles de esta ciudad. Todos reconocen la conveniencia del establecimiento de los coches, y todos reconocen tambien que esta mejora seria enteramente imposible si no se daba esta garantía al empresario, pues tratándose de combatir una costumbre inmemorial, todas las medidas, todas las innovaciones se estrellarian contra la rutina. Bajo este concepto, pues, la determinacion del Ayuntamiento demuestra de una manera clara la energía que se propone emplear en una mejora de tanto interés, y la espontaneidad con que contrae un compromiso que al principio le ocasione tal vez mas de un disgusto. Nosotros por nuestra parte le felicitamos sinceramente porque Palma le será deudora de un adelanto de importancia, y no dudamos que con nosotros, todas las personas imparciales y sensatas apoyarán á la corporacion municipal en la realizacion de este proyecto.

E. Pascual.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTA VICTORIA, VIRGEN Y MARTIR Y EL BEATO NICOLAS FACTOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 18 ms
Pónese.... á las ... 4 » 41 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 ms. 41 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado teniente de la brigada fija de artilleria, don Antonio Rodriguez.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

D. Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia de Palma y su partido.

Por cuanto por auto de diez del que rige se mandó posesionarse á Lorenzo Palou asi en nombre propio como en el de tutor y curador de la pupila Juana Ana Palou y Gordiola de los bienes que se dice pertenecieron á Jaime Palou y Moyá, cuya muerte se presume, sin perjuicio de tercero. Por tanto y quedando cumplido dicho provehido en cuanto al posesorio, se cita, llama y emplaza á todos los que se creen con derecho contra la herencia del citado Palou y Moyá para que dentro el término de sesenta dias se presenten á este juzgado á deducirlo, apercibidos que su morosidad les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma á 21 de diciembre de 1857.—Francisco de Madrid Dávila.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Estado que manifiesta el número de mozos que fueron sorteados en los pueblos de esta provincia para el reemplazo del ejército activo en el año actual, con expresion de los mozos que deben deducirse de dicho número, segun lo mandado en el art. 18 de la ley de quintas vigente.

PUEBLOS.	NÚMERO de los mozos sorteados en abril de 1857, segun el acta remitida al Gobernador y de los incluidos posteriormente en sorteo supletorio.	NÚMERO de dichos mozos sorteados que han fallecido.	NÚMERO de los mozos comprendidos indebidamente en el sorteo y de los esceptuados del servicio, segun el art. 75 de la ley.
Alaró	46	1	1
Alcudia	19	»	»
Algaida	32	»	»
Andraitx	51	1	»
Artá	46	»	»
Capdepera	22	»	»
Bañalbufar	4	»	»
Binisalem	34	»	»
Buger	12	»	»
Buñola	17	»	»
Calviá	24	1	»
Campanet	20	»	»
Campos	34	»	1
Deyá	13	»	»
Escorca	2	»	»
Esporlas	17	»	»
Establiments	8	»	»
Estallenchs	7	»	»
Santa Eugenia	14	»	»
Felanitx	118	»	»
Fornalutx	8	»	»
Inca	49	1	»
San Juan	12	»	»
Lloseta	5	»	»
Llubí	16	»	»
Llummayor	87	»	»
Manacor	106	1	»
San Lorenzo	18	»	»
Santa Margarita	20	»	»
María	17	»	»
Santa Maria	26	»	»
Marratxí	17	»	»
Montuiri	21	»	»
Muro	26	»	»
Palma	348	3	17
Petra	36	»	»
Pollensa	71	»	»
Porreras	36	»	»
La Puebla	33	»	»
Puigpuñent	13	»	»
Sansellas	34	»	»
Santañy	52	1	»
Selva	38	»	»
Sineu	28	»	»
Sóller	91	»	»
Son Servera	25	»	»
Valldemosa	19	»	»
Villafranca	10	»	»
Alayor	27	»	»
Ciudadela	47	»	»
Ferrerías	16	»	»
Mahon	106	»	2
Mercadal	27	»	»
San Antonio	41	»	»
Santa Eulalia	61	»	»
Formentera	13	»	»
San José	27	»	1
San Juan	50	»	»
Iviza	58	»	4
Sumas totales	2,275	9	26

RESÚMEN.

Número de los mozos sorteados en esta provincia segun las actas		2,275
Idem de los mozos sorteados que han fallecido	9	35
Idem de los comprendidos indebidamente en el sorteo, y de los esceptuados segun el art. 75 de la ley vigente de reemplazos	26	
Número total de mozos sorteados hechas las deducciones que previene el artículo 18 de dicha ley		2,240

Y se publica en el Boletin oficial en cumplimiento de lo prescrito en la regla 4.ª de la Real órden de 26 de noviembre del año próximo pasado, inserta en el número 3750 de este periódico, á fin de que los ayuntamientos de la provincia y cualquiera de las personas interesadas en el reemplazo de 1858, y en los dos anteriores para el ejército activo, que se crean agraviados, ó que tengan que exponer sobre la exactitud de los datos comprendidos en dicho estado, presenten en este Gobierno de provincia las reclamaciones que tengan por conveniente; quedando señalado al efecto el plazo que media desde el dia de mañana hasta el 27 del corriente mes. Palma 19 de diciembre de 1857.—P. A.—El Secretario, Agustin Sevilla.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

Condiciones bajo las cuales se subastan los arrendamientos de los almacenes que posee el Hospital de la provincia en la calle del Sitjar, manzana 145 números 8, 10 y 11, y otro en la calle de la Piedad, número 33 de la misma manzana.

1.ª El término del arrendamiento será por tres años que empezarán en 1.° de enero de 1858 y finalizará en 31 de diciembre de 1860.

2.ª El arrendatario deberá satisfacer el alquiler por trimestres adelantados.

3.ª Será de cargo del inquilino la conservacion ordinaria de las fincas debiendo entregarlas al finalizar el arrendamiento en el mismo estado que las reciba.

4.ª En el caso de intentar hacer alguna innovacion en las fincas deberá antes obtener el permiso de esta Junta.

5.ª Por ningun caso previsto ni imprevisto podrá el inquilino pedir baja de precio por el que se le adjudique la finca.

6.ª La subasta tendrá lugar en el Hospital el dia 24 del corriente á las doce por medio de pliegos cerrados arreglados al modelo que se inserta á continuacion.

7.ª La adjudicacion de cada finca recaerá á favor del que hiciere la proposicion mas ventajosa; y si resultasen dos ó mas iguales, se abrirá en seguida nueva licitacion por espacio de un cuarto de hora, en cuyo acto podrán tomar parte unicamente los autores de las proposiciones que hubiesen causado el empate.

Palma 13 de diciembre de 1857.—El Presidente, Leandro Villar.—P. A. de la J.—Miguel Garau, secretario.

Modelo de proposicion.

Me obligo á pagar reales vellon anuales por el alquiler del almacen n.° man.ª calle de con arreglo al pliego de condiciones publicado en el Boletin oficial y periódicos de esta ciudad.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 26 del corriente se despachará correo para el Continente por Valencia con buque de vela y se recibirá correspondencia en esta Administracion hasta las cuatro de la tarde. Palma 22 de diciembre de 1857.—Juan Bautista Lopez.

LOTERIAS NACIONALES.

El dia 25 del actual se empezará la venta del sorteo que se ha de celebrar el dia 8 de enero próximo á 96 reales vellon cada entero y 12 el octavo: constará de 30 000 billetes distribuidos de la manera siguiente.

Premios.	Pesos fs.
1... de.	24,000
1... de.	8,000
1... de.	4,000
2... de.	1,000
18... de.	500
24... de.	400
25... de.	200
928... de.	50
1000.	

Palma 22 de diciembre de 1857.—Jaime Muntaner.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Valencia en 4 dias laud San Cayetano, de 19 toneladas, pat. Juan Mas, con 3 mar., 6 pasageros y harina.

De Malgrat en 3 dias id. San José, de 71 toneladas, pat. Pedro José Pujol, con 6 mar., castañas y efectos.

De Bona en 5 dias goleta Nena, de 105 toneladas, pat. Guillermo Palmer, con 6 mar. y trigo.

De Areñs en 3 dias laud Maria Luisa, de 28 toneladas pat. Agustin Sauri, con 5 mar., obra de barro.

De Bona en 5 dias id. San José, de 29 toneladas, pat. José Ferrer, con 4 mar. y trigo.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 19.

Para Bona laud Belisario, de 49 ton., patron Bernardo Palmer, con 6 mar., vino é id.

Para Iviza id. San Lorenzo, de 10 ton., patron Rafael Roca, con 5 mar. y balija.

Para Mahon id. Carmen, de 13 ton, patron Juan Prieto, con 2 mar., vino y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ESTEREOSCOPO.

Se publica en Paris una edicion del *Estereoscopo* en castellano escepto el articulo de modas que se insertará asi mismo en frances que se destina esclusivamente para España.

El precio de la suscricion en Madrid y en las provincias, franco de porte, será de ciento ochenta reales por un año y á título de prima se regala á los Suscriptores la siguiente:

Un magnífico estereescopo prismàtico de caoba gran modelo de la esposicion universal de Paris premiado con la medalla de oro de lo mejor y mas perfecto que se fabrica en dicha capital su valor en Madrid. . . . . Rs. 140

Seis hermosas láminas estereoscopicas, á saber: dos láminas de objetos animados iluminadas al aguada y que figuran completamente al natural una vista de Paris, una de Italia, una de Suiza, una grupos animados, su valor en Madrid. . . . . Rs. 84

El primer número del *Estereoscopo* que salió al empezarse su publicacion. . . . Rs. 6

Suma el valor de la prima. . . . . Rs. 230

El periódico saldrá de balde lo mismo que las veinte y cuatro láminas estereoscopicas que se repartirán en todo el corriente del año y todavia tendrán los suscriptores 50 reales de beneficio.

Los abonados en España tendrán ademas mensualmente uno ó dos patrones de modas de señora y podrán encargar á Paris por medio de la direccion ó comisiones de la edicion española de este periódico todos los objetos que gusten y los recibirán francos de porte y al precio de las mejores fábricas y almacenes, sin mas comision que un seis por ciento y el abono de los derechos de introduccion.

Se suscribe en casa de D. José Burghart, plaza de las Copiñas, tienda de quincallería.

CARRETELA DE LUJO
PARA ALQUILAR.

Queda establecido un carruaje de lujo, recientemente construido, con todas las comodidades apetecibles. Las personas que deseen servirse de él para bautismos, paseos y visitas, para acompañar á los vapores de ida ó llegada algun pasajero ú otras diligencias análogas, quedarán complacidas á satisfaccion. Los precios serán: Para visitas dentro la ciudad ocho reales durante la primera hora y las restantes á razon de cuatro reales. Para bautismos doce reales no empleándose el carruaje mas de dos horas. Los precios para las demás diligencias que se ofrescan serán convencionales.

El dueño del carruaje vive en el Borne frente las oficinas de Hacienda pública número 4.

Horticultura.

En el huerto situado en la puerta Pintada, véndense árboles frutales de todas calidades principalmente perales, manzanos y almendros, ingertados sobre almendros y ciruelos, al precio de 4 á 8 rs. vn. la pieza segun la calidad y la fuerza. Tambien hay moreras de buena calidad para los gusanos de seda, rosales y otros arbustos de flores.

ADVERTENCIA.—Disuelta, por mútuo convenio, la sociedad que tenia establecida con don Antonio Horrach, los señores que gusten ocuparme para la enseñanza del idioma frances en un curso de seis meses, letra inglesa en 15 lecciones, reformar id., gótica, francesa y de adornos y música; podrán dirigirse á mi casa habitacion en la calle del Mar, número 14. Palma 9 diciembre de 1857.—José de Silva y Ceballos Escalera.

RETRATISTA.—Solo permanecerá por algunos dias en esta capital, vive en la plaza del *Banc del Oli*, número 26, piso primero.

EN LA CALLE DEL *OSTAL DEL ESTEL*, hay para alquilar un casa zaguan. Delante la misma casa darán razon de su dueño.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853.
—Fernando Ferran.

A LAS
NINFAS PALMESANAS.
CALLE DE *BASTAIXOS*, NÚM. 31,
tienda de la esquina contigua al horno llamado d' en Frau.

En dicho establecimiento se hallará un rico y variado surtido de los objetos siguientes:

Zapatos de goma de primera clase para señoras, á 19 y 20 reales par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases, desde 18 rs. à 126.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense para bailes y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *cristaleria*, *perfumeria*, *quincalleria*, y otro no menor de *bisuteria* de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros, asi como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el estrangero se le hiciesen.

Mr. DOUX,

Ofrece al público el mas grande surtido de estampas que se haya visto en esta capital. Las hay de todos tamaños de color y negras é historias de seis estampas modernas. Grabados antiguos y recientes de los mejores artistas conocidos hasta el dia, garantidos de primeras pruebas. Grande coleccion de mapas de cuatro varas de alto por cinco de ancho, pegados sobre tela, à 130 rs. una. Pantallas de todas clases. Estampas de Paris grandes, negras, á 5 rs. una. Todos los efectos espresados se venderán á precios muy baratos.

El despacho calle de San Nicolas junto casa Carlota.

ESTÁ PARA VENDER UNA MESA DE villar, buena. En esta imprenta darán razon de su dueño.

HELADOS.—Durante las próximas fiestas los habrá en el café de la Union, sito en el Borne.

MUEBLES DE LUJO.
Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

INTERESANTE.

Taylor y Lowe, ópticos de Alemania, poseedores del graduador de vista llamada OPTIMETRO, dueños de establecimientos ópticos en Madrid, Barcelona y Cádiz y en esta capital situado en la cuesta nueva de Santo Domingo, núm. 54, tienen el honor de participar á este respetable público que para complacer en todo lo posible á sus favorecedores han resuelto hacer venir otro nuevo abundante y variado surtido de muchos artículos pertenecientes á las ciencias de óptica, matemáticas y física, á fin de que todas las personas que necesiten de estos, encuentren en suficiente número en donde escoger. Se espera dicha remesa dentro de breves dias anunciando su llegada en los periódicos. Se advierte ademas que se cerrará el establecimiento al fin del corriente mes.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho la presente anualidad, se servirán pasar á verificarlo en esta Sub-Direccion sita en el Borne, número 15, donde se retendrán los respectivos recibos hasta el dia 31 del presente mes: pasado este término serán devueltos á la direccion general.—El inspector sub-director principal—Antonio Martinez Felices.

Á LOS SEÑORES ABONADOS AL TEATRO.

La persona que desee ceder una tercera ó cuarta parte de palco de primera ó segunda fila, puede servirse avisarlo á esta imprenta que indicarán el nombre del que la solicita.

VENTA

de dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podrán pasar al piso primero de la casa de *Bérgamo*, calle del Correo.

EL LAUD SAN MIGUEL, PATRON D. MIGUEL Bausà, saldrá para Valencia con la correspondencia pública el 26 de los corrientes; admite cargo y pasageros.

ALMENDROS.

Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sòller, por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado, y que no estan viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados á Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

TEATRO.

Funcion para mañana 25 del actual.

3.ª QUINCENA. FUNCION 5.ª

El magnífico drama en 3 actos original y en verso, titulado:

¡JUICIOS DE DIOS!

Dirigido por el primer actor don José Prats.

La espresada produccion es una de las joyas dramáticas de mucha estima del repertorio español.

Seguirá un intermedio de baile.

Terminando la funcion con un escogido fin de fiesta.

A las 7.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,
Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

SE SUSCRIBE AL

EL MONITOR DE LA SALUD
DE LAS FAMILIAS Y DE LA SALUBRIDAD DE LOS PUEBLOS.

REVISTA

DE HIGIENE PRIVADA Y PÚBLICA;—DE MEDICINA Y ECONOMÍA DOMÉSTICAS; DE POLICÍA URBANA Y RURAL, ETC., ETC.

BAJO LA DIRECCION DEL DR. D. PEDRO FELIPE MONLAU,
con la colaboracion de varios profesores y escritores distinguidos.

Editor: D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE.

CONDICIONES Y MODO DE PUBLICACION.

El *Monitor de la Salud* saldrá los dias 1.° y 15 de cada mes, empezando en enero de 1858.

Cada número constará de 16 páginas en 4.° prolongado.

Los 24 números de cada año formarán un tomo, el cual llevará su correspondiente portada é índice.

Hemos adoptado un tamaño manejable, y que nos ha parecido adecuado para poderlo encuadernar cómodamente.—El papel es escelente, y los caractéres de letra y la justificacion los mas á propósito para dar mucha materia, sin perjuicio de la claridad y de la facil lectura.

Con arreglo á este plan, hemos calculado los precios de suscricion, que en verdad no son altos, sino que estan al alcance de las mas modestas fortunas.

PRECIOS DE SUSCRICION,

Por tres meses 14 rs. vn., por seis meses 23 y por un año 42.

No se admiten suscriciones por menos de tres meses.

Con el objeto de simplificar la contabilidad, ofrecemos, segun se vé, rebajas proporcionadas al tiempo de suscricion.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert